

REF.: Aprueba modificación de estatutos de la sociedad que indica.	
SANTIAGO,	2 3 AGO 2011
RESOLUCIÓN EXE	*NTA N°

VISTOS:

La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada ITAÚ CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. y lo dispuesto en el artículo 3° letra a) del DFL N° 251 de 1931 y en el artículo 127 de la Ley N° 18.046.

RESUELVO:

Apruébase la reforma de los estatutos de la sociedad anónima denominada ITAÚ CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de junio de 2011 y reducida a escritura pública en esta misma fecha, en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley Nº 18.046.

Comuníquese y archívese.

FERNANDO COLOMO CORREA SUPERINTENDEN SECHILLE

Superintendente



CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por Resolución Exenta Nº 4 6 5 de fecha 23 AGO 2017, esta Superintendencia de Valores y Seguros aprobó reforma de estatutos, de la sociedad anónima Itaú Chile Compañía de Seguros de Vida S.A., acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de junio de 2011 y reducida a escritura pública en esta misma fecha, en la Notaría de Santiago de José Musalem Saffie, domiciliado en calle Huérfanos 770, tercer piso, Santiago.

La reforma consiste en lo siguiente:

Se aumenta el capital social de \$1.918.939.317 pesos dividido en 100 acciones sin valor nominal, suscrito y pagado a la suma de \$2.397.204.806 pesos, dividido en 100 acciones sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado. El aumento de capital se paga con \$1.872.135.919 pesos que corresponden al capital pagado de la sociedad; con \$46.803.398 pesos que corresponde a la revalorización de la cuenta denominada revalorización del capital propio en conformidad al balance correspondiente al 31 de diciembre de 2010 y con la suma de \$ 478.265.489 pesos, que corresponde a la capitalización de una parte de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2010. Se modifican los artículos quinto y primero transitorio.

A OUR WUN LLU ELURVA PA CARMEN UNDURRAGA MARTINEZANI SECRETARIA GENERAL

23 AGO 2011

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9° Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla 2167 - Correo 21 www.svs.ct